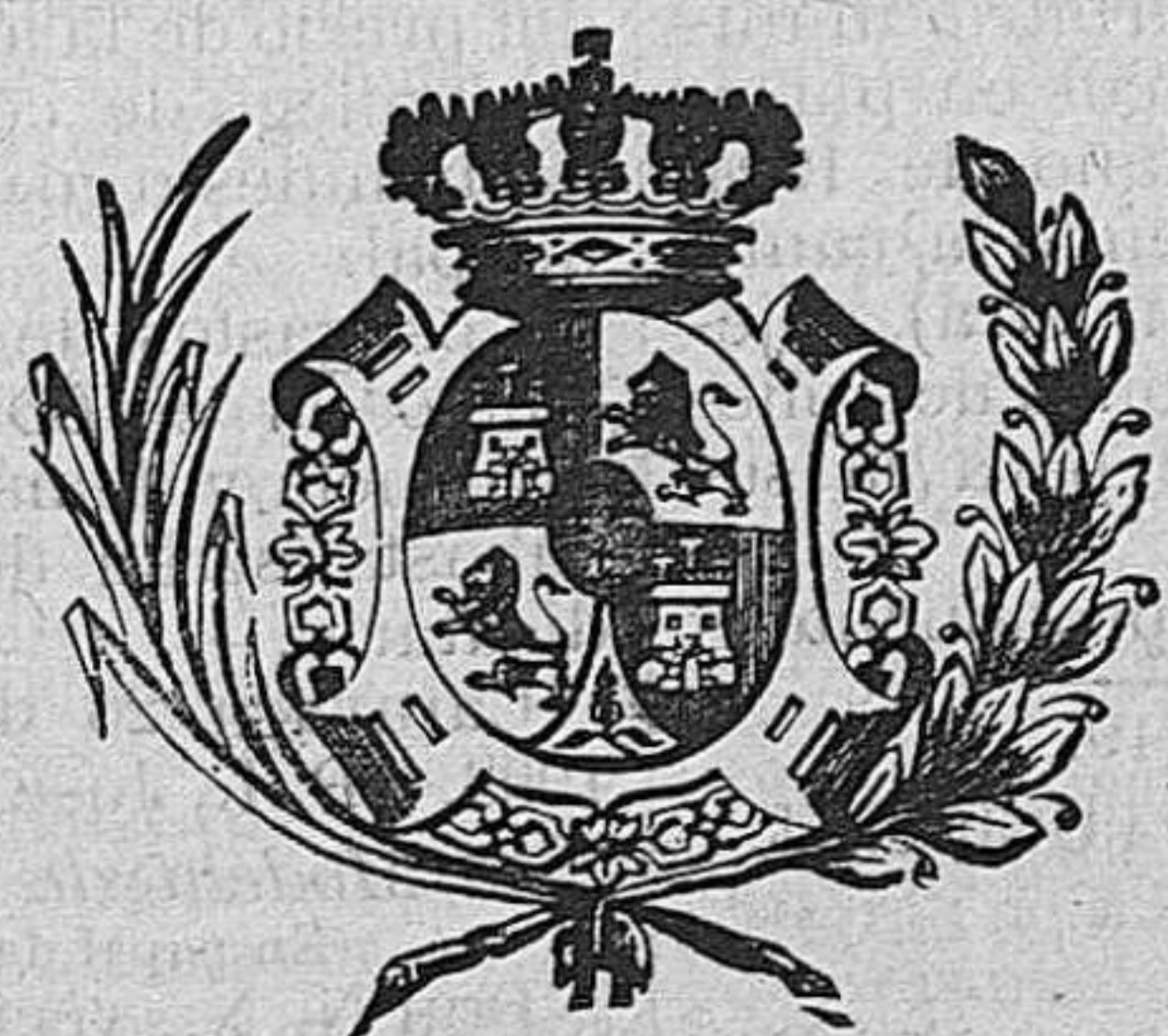


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "
A los Ayuntamientos, un semestre. . . . 25 "

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán por abono, con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 331 de 27 Nbre.)

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Estado en pleno el expediente instruido por la suprimida Dirección general de Contribuciones, para incluir en las tarifas unidas al Reglamento de la Contribución industrial de 28 de Mayo de 1896 la fabricación de quesos de todas clases, dicho alto Cuerpo ha emitido en el mismo el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden de 28 de Julio último, expedida por el Ministerio del digno cargo de V. E., el Consejo ha examinado el expediente adjunto, instruido con el propósito de fijar la cuota de contribución industrial que deba asignarse á la fabricación ó elaboración de quesos.

Considerando que la venta al por mayor y al por menor de quesos y mantecas da origen á diferentes conceptos fiscales, enunciados en la tarifa 1.^a, bajo los números 11, clase cuarta, 27, clase octava, y 15, clase novena, y en la tarifa 5.^a, bajo el núm. 18 de la sección segunda.

Considerando que ni esos epígrafes, ni ningunos otros, establecen la contribución que procede exigir por la fabricación de quesos, la cual, cuando se practica por labradores y ganaderos, se halla libre de todo tributo, como favorecido por la inmunidad autorizada por el número 30 de la tabla de exenciones:

Considerando que la omisión de la cuota exigible á la fabricación de quesos es fácil de subsanar, pues si en los citados epígrafes de las tarifas 1.^a y 4.^a se hallan comprendidas dentro de una misma expresión fiscal la venta de queso y la de manteca, no hay motivo para establecer diferencias cuando se trata de la elaboración de una y otra sustancia, ni, por consiguiente, para dejar de aplicar á las fábricas de queso la cuota establecida para las de manteca en el núm. 287 de la tarifa 3.^a.

Considerando que en este criterio, aunque sin invocar tan autorizado precedente, se inspira la propuesta de la Dirección general de Contribuciones, la cual, de acuerdo con el informe del Ingeniero del propio Centro, formula la nueva relación que, á su juicio, debe recibir el mencionado epígrafe 287, para que en su texto queden comprendidas las fábricas de manteca extraída de la leche y las de quesos de todas clases;

El Consejo opina que procede reformar el núm. 287, tarifa 3.^a de las unidas al Reglamento de la contribución industrial, en el sentido que propone la Dirección general de Contribuciones:

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.), con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone, y disponer que el citado epígrafe 287 de la tarifa 3.^a quede redactado en la siguiente forma:

«(a) Fábricas de manteca extraída de la leche, y fábricas de quesos de todas clases.»—Se pagará por cada una, sea cualquiera el tiempo que funcione: 224 pesetas.»

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1903.—Besada.—Sr. Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

(«Gaceta» núm. 224 de 20 Nbre.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.720.

Secretaría.

Habiéndose fugado de la cárcel de Teruel el preso Alejandro García Gómez (a) El Chato, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á su busca y captura dándome cuenta del resultado de las gestiones que se practiquen.

Las señas del citado individuo son: estatura alta, pelo negro, ojos garzos, nariz y boca regular, cara delgada, barba poblada y le falta la punta de la nariz del lado derecho. Murcia 26 de Noviembre de 1903.

El Gobernador,

AGUSTIN BULLON

Tercera sección.

COMISION PROVINCIAL DE MURCIA

Anuncio.

Conforme con lo dispuesto en la Real orden de 27 de Noviembre de 1898 y art. 3.^o del Real decreto de 5 de Enero de 1897, se abre concurso entre los Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugia, para la provisión de Médico civil, vocal de la Comisión mixta de reclutamiento y la de suplente, durante el año 1904.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de los títulos profesionales y los justificantes de sus méritos y servicios en la Secretaría de esta Diputación en las horas de oficina durante los diez primeros días de Diciembre próximo, á fin de que por la Comisión provincial puedan acordarse los nombramientos con sujeción á las demás reglas establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Murcia 28 de Noviembre de 1903.—El Vicepresidente, Dionisio Alcázar.

Quinta sección.

Número 1.738.

DELEGACION DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

CLASES PASIVAS

Anuncio.

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente á las citadas clases que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, cuyo pago tendrá lugar en los días que se detallan á continuación:

Día 1.^o de Diciembre.—Jubilados, Remuneratorios, Exclaustrados y Cesantes.

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina y Montepío civil.

Día 3.—Montepío Militar.

Días 4 y 5.—Todas las clases que no lo hayan verificado en los días señalados.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.

Murcia 27 de Noviembre de 1903.—El Delegado de Hacienda, Luis de la Puente.

Sexta sección.

Número 1.719.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA

Se hace saber: Que cumplido lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á los diez días siguientes del en que aparezca inserto el presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y á las doce del mismo día, tendrá efecto en estas Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó quien sustituya y asistiendo los Concejales designados, subasta para el arriendo del arbitrio municipal de casetas y demás localidades en ferias durante el año 1904, y bajo el tipo de 1.950 pesetas.

La licitación será por pliegos cerrados con arreglo al modelo que sigue, acompañándose resguardo que acredite el ingreso del 5 por 100 del tipo de subasta y la cédula personal del proponente. La fianza definitiva consistirá en el 20 por 100 de la adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría municipal.

Los gastos de inserción de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y demás que origine esta subasta, serán de cuenta del rematante.

Caravaca 26 de Noviembre de 1903.—P. I., José M. Sánchez Olmo.

Modelo de proposición.

(En papel de la clase 11.^a)

Don..... vecino de..... de profesión..... provisto de cédula personal que acompaña y resguardo de fianza provisional que también adjunta, enterado de las condiciones para el arriendo del arbitrio municipal casetas y demás localidades en ferias para el año 1904, ofrece por dicho arriendo la cantidad de... pesetas (en letra), sujetándose á las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta.

(Fecha y firma del proponente).

Número 1.719.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA

Se hace saber: Que cumpliendo lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á los diez días siguientes del en que aparezca inserto el presente edicto en

el *Boletín oficial* de la provincia y á las trece del mismo día, tendrá efecto en estas Salas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó quien le sustituya y asistiendo los Concejales designados, subasta para arriendo del arbitrio municipal de puestos públicos en plaza y mercados durante el año 1904, bajo el tipo de 2.700 pesetas.

La licitación será por pliegos cerrados con arreglo al modelo que sigue, acompañándose resguardo que acredite el ingreso en Arcas municipales del 5 por 100 del tipo de subasta y la cédula personal del proponente. La fianza definitiva consistirá en el 20 por 100 del precio de la adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría municipal.

Los gastos de inserción de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y demás que origine esta subasta, serán de cuenta del rematante.

Caravaca 26 de Noviembre de 1903.—P. I., José M. Sánchez Olmo.

Modelo de proposición.

(En papel de la clase 11.ª)

Don..... vecino de..... de profesión..... provisto de cédula personal que acompaña, y resguardo de fianza provisional que también ad-

presenta, enterado de las condiciones para el arriendo del arbitrio municipal de puestos públicos en plazas y mercados para el año de 1904, ofrece por dicho arriendo la cantidad de..... pesetas (en letra), sujetándose á las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta.

(Fecha y firma del proponente).

Número 1.719.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA

Se hace saber: Que cumplido lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á los diez días siguientes del en que aparezca inserto el presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y á las catorce del mismo día, tendrá efecto en estas Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó quien le sustituya y asistiendo los Concejales designados, subasta para arriendo del arbitrio municipal de derecho sobre degüello de reses en el matadero, durante el año de 1904, bajo el tipo de 1.800 pesetas.

La licitación será por pliegos cerrados, con arreglo al modelo que sigue, acompañándose resguardo que acredite el ingreso del 5 por 100 del tipo de subasta y la cédula personal del proponente. La fianza de-

presentación de solicitudes á escuelas públicas.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Vicente Kindelán en término de Moratalla.

—*Cuarta sección.*—Relación de los individuos que sirvieron en el 12.º batallón del regimiento de Artillería de Plaza para que reclamen sus alcances.

—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Zaragoza para la subasta de camas para dicha Comandancia.

—Requisitoria del Juez instructor del regimiento infantería de San Fernando llamando y emplazando á Manuela Jiménez madre del soldado Ginés García Jiménez.

—*Quinta sección.*—Circular de la Administración de Hacienda de haber tomado posesión el nuevo Administrador.

—Otra de la Intervención de Hacienda con relación de las Corporaciones y Ayuntamientos que pueden retirar los valores que en la Caja de la Tesorería de Hacienda hay emitidos á favor de las mismas.

—*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Bullas para la contratación de varias subastas.

—Otro de la de Caravaca citando á todos los contribuyentes industriales de las clases agremiadas para nombramiento de Síndicos.

—Otros de los Ayuntamientos de Totana, La Unión y Alguazas de estar expuesto al público los padrones de la contribución industrial y repartimiento de la contribución territorial.

—Otro del de Calasparra para la segunda subasta del servicio de alumbrado público.

—*Octava sección.*—Edictos de los Juzgados de instrucción de Totana y de Cieza llamando á Tomás Cerezo y su hijo; y Juan Espejo López.

—Real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, autorizando al Ministro para ejecutar en los años que sean necesarios y con arreglo á las disposiciones dictadas, las obras de caminos vecinales determinadas hasta hoy de acuerdo con las Diputaciones provinciales.

—Real orden del mismo Ministerio para que por el servicio agronómico se forme una estadística exacta de las fincas en que se ha comprobado la existencia del canuto de la langosta.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante una cátedra.

—*Cuarta sección.*—Relación de individuos que pertenecieron al batallón provisional de Puerto Rico núm. 5 que pueden reclamar sus alcances.

—*Quinta sección.*—Providencia y apremios á contribuyentes de la zona 10.ª por descubiertos de contribución del tercer trimestre de 1903.

—*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Abarán sobre arrendamiento del arbitrio pasaje por el puente de hierro y anulación de dicho arrendamiento.

—Otro de la de Mula de estar expuesto al público el padrón industrial de dicho término.

—Otro de la de San Javier de estar expuesto al público el presupuesto ordinario para el año próximo.

—*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Orihuela llamando y emplazando á Antonio Sánchez Martínez.

Día 5.—Núm. 261.

—*Primera sección.*—Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación declarando que no es exigible el sello de los Colegios Médicos en las certificaciones facultativas, y que el Colegio local de Médicos de Jerez de la Frontera no puede obtener la declaración de Corporación oficial.

—Anuncio de la Subsecretaría de este Ministerio sobre la devolución de la fianza que tiene solicitada la Compañía de seguros «Banco Vitalicio».

—Anuncio de cátedra vacante.

—*Quinta sección.*—Estado de las declaraciones de productos presentadas por los dueños y explotadores de minas de esta provincia correspondientes al pasado trimestre.

—Providencia y apremio á contribuyentes de la zona 2.ª por débitos de la contribución rústica.

—*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Blanca de estar expuesto al público el repartimiento de contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria de dicho término municipal.

ta, llama y emplaza á Ramón Vazquez Iglesias (a) Banderas, hijo de José y María, natural de Córdoba, vecino de esta ciudad, soltero, puntillero y de veinticuatro años de edad, y á José Castaño Campos, hijo de Demetrio y Calista, natural de Archena, vecino de esta ciudad, soltero, sastre y de veintitrés años de edad, para que dentro del término de diez días á contar desde la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid» y *Boletines oficiales* de esta provincia, Almería y Córdoba, comparezcan ante este Juzgado, á fin de practicar cierta diligencia y constituirse en prisión en el sumario que contra los mismos se instruye sobre rapto, entendiéndose que de no verificarlo se les declarará en rebeldía.

A la vez, ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás individuos de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndole, caso de ser habido, en estas cárceles y á disposición de este Juzgado.

Dada en Murcia á veintinueve de Noviembre de mil novecientos tres.—José Soler.—D. S. O., Enrique Ramos.

—*Octava sección.*—Requisitorias de los de instrucción de San Juan, Lorea, San Juan, Cieza y de la Catedral llamando y emplazando á un sujeto cuyo nombre se ignora y que fue dependiente de un café en Orán, á Juan Soler Pérez, Roque García, Pascual Alacid López y Esteban García Guirao.

Día 6.—Núm. 262.

—*Primera sección.*—Real orden del Ministerio de Hacienda accediendo á la reclamación de los industriales del gremio de comestibles (clase 9.ª epígrafe 15, tarifa 3.ª)

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes resolviendo las consultas elevadas á dicho Ministerio acerca de la implantación del art. 4.º del Real decreto de 24 de Septiembre reformando los estudios de la carrera del Magisterio.

—Anuncio de cátedra vacante.

—*Cuarta sección.*—Tercera requisitoria del Juez instructor de esta Comandancia militar llamando y emplazando al paisano Antonio Navarro Marín (a) Zapaterín.

—*Quinta sección.*—Conclusión del estado de las declaraciones de productos presentadas por los dueños y explotadores de minas de esta provincia correspondientes al pasado trimestre.

—*Octava sección.*—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Mula y La Unión llamando y emplazando á José Antonio Franco y á José López Muñoz.

Día 7.—Núm. 263.

—*Primera sección.*—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre alistamiento anual para el reemplazo del ejército.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad de haber desaparecido la peste bubónica del puerto de Valparaíso.

—Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo se permita la exportación de mezclas de vinos españoles y franceses embasados en botellas siempre que se cumplan las formalidades establecidas.

—*Segunda sección.*—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros «Mi Solita» y «San Francisco» en términos de Lorca.

—*Cuarta sección.*—Relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia naval que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército en el próximo año.

—*Sexta sección.*—Edictos de la Alcaldía de Yecla para las subastas de los arbitrios de pesos y medidas y romanas, puestos públicos, carnicería, pes-

INDICE

de las materias contenidas

en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes de Nbre. de 1903.

Día 1.º—Núm. 258.

—*Primera sección.*—Anuncio de la Dirección general de Sanidad de haberse declarado la peste bubónica en Smirna.

—*Segunda sección.*—Edicto del Gobierno civil de la provincia sobre instancia presentada por D. Roque Piñero, solicitando la imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica desde Moratalla á Calasparra.

—Circular de haberse fugado del penal de Santoña el preso José Juan Equizabal.

—Otra de haber sido nombrado y tomado posesión del cargo de Corredor de la Plaza de La Unión D. Ascensio Conesa Salar.

—*Tercera sección.*—Anuncio de la Diputación provincial señalando día para la subasta de bagajes.

—*Quinta sección.*—Edicto de la Delegación de Hacienda de la provincia señalando día para el pago de las clases pasivas.

—Providencias y apremios á contribuyentes de las zonas 10.ª, 2.ª y 1.ª por débitos de contribución.

—*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Totana para la subasta de una casa sita en la villa de Mazarrón.

—Otro del Juzgado de instrucción de San Juan con la sentencia y fallo en los autos ejecutivos seguidos por Don Gabino Arroyo Cebador y otros.

—Anuncio de subasta de arbolados en Santa Eugenia de Ribeira.

Día 3.—Núm. 259.

—*Primera sección.*—Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dando las gracias al cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que han intervenido en los trabajos sobre canales de riegos y caminos vecinales.

—Anuncio de una cátedra vacante.

—Idem de haberse presentado la peste bubónica en Breshane y Townsville y en Pernambuco; y haber desaparecido en Nueva Caledonia.

—*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil de haberse fugado de la cárcel de Carballa Manuel Muino Nourre.

—Otra ampliando el plazo para la

presentación de solicitudes á escuelas públicas.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Vicente Kindelán en término de Moratalla.

—*Cuarta sección.*—Relación de los individuos que sirvieron en el 12.º batallón del regimiento de Artillería de Plaza para que reclamen sus alcances.

—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Zaragoza para la subasta de camas para dicha Comandancia.

—Requisitoria del Juez instructor del regimiento infantería de San Fernando llamando y emplazando á Manuela Jiménez madre del soldado Ginés García Jiménez.

—*Quinta sección.*—Circular de la Administración de Hacienda de haber tomado posesión el nuevo Administrador.

—Otra de la Intervención de Hacienda con relación de las Corporaciones y Ayuntamientos que pueden retirar los valores que en la Caja de la Tesorería de Hacienda hay emitidos á favor de las mismas.

—*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Bullas para la contratación de varias subastas.

—Otro de la de Caravaca citando á todos los contribuyentes industriales de las clases agremiadas para nombramiento de Síndicos.

—Otros de los Ayuntamientos de Totana, La Unión y Alguazas de estar expuesto al público los padrones de la contribución industrial y repartimiento de la contribución territorial.

—Otro del de Calasparra para la segunda subasta del servicio de alumbrado público.

—*Octava sección.*—Edictos de los Juzgados de instrucción de Totana y de Cieza llamando á Tomás Cerezo y su hijo; y Juan Espejo López.

Día 4.—Núm. 260.

—*Primera sección.*—Exposición y Real decreto del Ministerio de Hacienda sobre la tributación de la contribución industrial de la clase de Médicos y Médicos-Cirujanos.

—Real orden del mismo Ministerio para que se provean por concurso las diez plazas de peritos electricistas consignadas en la plantilla del personal facultativo de la Inspección provincial de Hacienda.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación para que las actas de las sesiones de los Ayuntamientos dedicadas á la declaración de soldados se extiendan en papel de la clase 11.ª y las de las restantes operaciones del reclutamiento y reemplazo en el de la clase 12.ª

caería, matadero de reses y servicio de alumbrado por petróleo.

—Anuncio de la Sociedad minera Reconciliación.

Día 8.—Núm. 264.

Segunda seccion.—Relación de individuos que pertenecieron al regimiento de Caballería de la Reina del distrito de Cuba que pueden reclamar sus alcances á la Comisión liquidadora de dicho regimiento.

Tercera seccion.—Anuncios de segundas subastas para la provisión de víveres y combustibles de los establecimientos de Beneficencia de esta capital.

Cuarta seccion.—Continuación de la relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia naval que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército en el próximo año.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda para que varios Ayuntamientos remitan la certificación de los pagos verificados en cada trimestre para el impuesto del 1 por 100.

—Providencia y subasta de una finca embargada á D. Francisco Marín Martínez por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Moratalla para las subastas de varios arbitrios.

—Otro del Ayuntamiento de Cieza para la subasta del arbitrio de puestos públicos.

—Otro de San Javier para la subasta del servicio de alumbrado público.

—Otro de Villanueva de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial.

—Otro de Aguilas de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

—Otro de San Javier sobre la subasta de degüello de reses y plaza de abastos.

Día 10.—Núm. 265.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda relativo á si los fabricantes de electricidad están comprendidos en la exención 12 de la tabla unida al Reglamento de la contribución industrial.

—Anuncio de una cátedra vacante. Circular del Ministerio de la Guerra sobre la revista anual de los individuos sujetos al servicio militar.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas de las solicitudes á los registros mineros «Margarita» y «El Escorial» en término de Mazarrón.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cieza para la subasta de los arbitrios sobre sacrificio de reses en el Matadero público.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena y emplazando á José San Expósito y Antonio Cortés Maldonado.

Día 11.—Núm. 266.

Primera seccion.—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia recordando á los Alcaldes el más exacto cumplimiento á la Real orden circular del Ministerio de la Guerra de 17 de Octubre último y á los artículos de la ley de Reclutamiento vigentes y Reglamento dictado para su ejecución.

—Edictos de la Jefatura de Minas de las solicitudes á los registros mineros «San Antonio de Padua» en término de Totana y «Virgen del Refugio» en término de Mula.

—Anuncio de la Universidad literaria de Valencia para proveer por concurso dos plazas de Ayudantes y sin retribución con destino á la Escuela superior de Comercio de Alicante.

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos suministrados por los Ayuntamientos de esta provincia en el mes de Agosto á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

—Extracto de las cuentas correspondientes á la Higuera de Expósitos de Cartagena del año 1901.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena para

la adquisición de leñas, cebada y paja para las atenciones de esta factoría.

—Rectificación á la relación que aparece inserta en el *Boletín oficial* número 246 de los individuos que pertenecieron al regimiento de Artillería de plaza de Filipinas.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda á los Ayuntamientos de la provincia sobre el padrón de cédulas personales.

—Providencias y apremios á contribuyentes de las zonas 9.^a y 12.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla para la subasta del servicio público de alumbrado.

—Otro de Abanilla para la subasta del arbitrio de degüello de reses en el matadero.

—Cuenta de jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín en el mes de Septiembre pasado.

—Edictos de los Ayuntamientos de Jumilla y San Pedro del Pinatar de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución sobre la riqueza territorial, pecuaria y urbana.

Octava seccion.—Requisitorias del Juzgado de Cartagena llamando y emplazando á un carretero llamado Manuel vecino de la parroquia de San Miguel de Alicante y á Isidoro Gilabert Moñino (a) Moro.

Día 12.—Núm. 267.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que el párrafo 2.^o del art. 77 de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio último se entienda en el sentido de que en las poblaciones divididas en varios distritos, cada Subdelegación de Medicina debe tener su domicilio ó despacho oficial en el suyo respectivo.

—Real decreto del Ministerio de la Guerra autorizando á la fábrica de pólvora de Murcia para que adquiera por gestión directa varios materiales de construcción.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas de la solicitud para el registro minero «San Antonio» en término de Abanilla.

—Notificación declarando fenecido y sin curso el expediente del registro «Los Mártires» del término de Cehegín, para aprovechamiento de aguas saladas.

—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia para el concurso de dos plazas de Ayudantes sin retribución en la Escuela Superior de Comercio de Valencia.

Tercera seccion.—Extracto de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 1901 de la Casa provincial de Expósitos y Maternidad de Murcia.

Quinta seccion.—Edicto de la Administración de Hacienda de esta provincia sobre patentes de Médicos.

—Anuncio de subasta de una finca embargada á D. José Hernández Ardieta por débitos de contribución.

—Providencia requiriendo á Don Francisco Massa Barrera y á D. Felipe Massa á que ingrese en las arcas del Tesoro el importe de sus descubiertos.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Alcantarilla para la subasta del arbitrio voluntario de uso de pesos y medidas.

—Otro del de Abanilla para las subastas de uso de pesos y medidas, puestos públicos y suministro de petróleo.

—Otro de Blanca para la subasta de uso voluntario de pesos y medidas.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula citando al testigo Andrés Ramírez Portillo.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión de estar vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado.

—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Lorca con la sentencia y fallo en el juicio verbal seguido á instancias del Procurador D. Antonio Rodríguez Valdés.

—Otro del Juzgado de 1.^a instancia de la Catedral con la sentencia en el incidente de pobreza seguido en dicho Juzgado por D.^a Mercedes Ruiz Almena.

—Requisitoria del Juzgado de ins-

trucción de Cartagena llamando y emplazando á Miguel de San Agustín Sánchez entendido por Cándido el Pajarero.

Día 13.—Núm. 268.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que en todos los Institutos de 2.^a enseñanza se habilite una ó varias salas para la estancia de los alumnos durante el tiempo que medie entre sus clases y se habitarán además aulas para el estudio á horas distintas de las clases.

Segunda seccion.—Extracto de la cuenta de la Jefatura de Minas de la aplicación dada al 5 por 100 del descuento de los depósitos hechos por los peticionarios de concesiones mineras en el tercer trimestre del corriente año.

—Notificación sobre el dictamen y decreto recaído en el registro minero «Providencia» del término de Cehegín.

—Edicto del Presidente de la Junta provincial del Censo electoral designando las mesas de las secciones cuyos Comisionados Interventores deberán concurrir á la Junta general de escrutinio en la cabeza del distrito electoral de Mula.

Quinta seccion.—Edicto del Recaudador de contribuciones señalando días para la cobranza de la contribución en varios partidos pertenecientes á la zona 9.^a

—Providencia y apremio á contribuyentes de la zona 4.^a por débitos de canon de superficie de Minas.

—Subasta de una finca embargada á D. Antonio Caballero Martínez por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Blanca para la subasta del arbitrio «Pasaje por el puente de madera sobre el río Segura».

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral llamando y emplazando al procesado José López Marín.

Día 14.—Núm. 269.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas sobre la tramitación que en lo sucesivo se han de dar á los expedientes relativos á ferrocarriles y aguas terrestres.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante en la Universidad de Salamanca la cátedra de Procedimientos judiciales.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas de la solicitud del registro minero «Convenio».

—Extracto de la cuenta que rinde la Jefatura de Minas de la inversión dada al 5 por 100 del descuento sobre los depósitos hechos por los peticionarios de registros mineros en el tercer trimestre.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros para el arriendo de una casa en el Puerto de Mazarrón.

—Requisitoria del Juez instructor permanente de la Capitanía general de Valencia llamando y emplazando al soldado del regimiento infantería de Almansa núm. 18 José Balaguer Francés.

—Edicto de la Capitanía general de Marina del Departamento de Cartagena convocando á exámenes para cubrir tres plazas de artilleros alumnos para la Escuela de Condestables.

Quinta seccion.—Providencia y apremio á contribuyentes de la zona 4.^a

Sexta seccion.—Cuenta de jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón desde el 26 de Octubre al 8 de Noviembre.

—Edictos de las Alcaldías de Lorca, Beniel, Archena y Cehegín, sobre reparto de contribución.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de San Juan, Cartagena y La Unión, llamando y emplazando á Francisco González del Aguila; Francisco Segura López, y Juan Jiménez Lloret.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación.

Día 15.—Núm. 270.

Primera seccion.—Real orden del

Ministerio de Marina disponiendo se apliquen con todo rigor las penas graves á los alumnos de la Escuela Naval que puedan resultar autores de abusos con sus compañeros.

—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia sobre la renovación de las Juntas directivas de los Colegios Notariales.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de quedar encargado interinamente del mando de esta provincia D. Isidoro Villanueva y Díaz.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros para el arriendo de una casa en el Ramonete.

Quinta seccion.—Relación de contribuyentes de la zona 4.^a que están apremiados por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes Noviembre.

—Anuncios de subasta de arbitrios de uso de pesas y medidas, de el Ayuntamiento de Fortuna y de los consumos de Aguilas y San Javier.

—Cuenta de jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en la primera semana del mes actual.

Día 17.—Núm. 271.

Primera seccion.—Exposición y Real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, disponiendo que las divisiones de trabajos hidráulicos creadas por Real decreto de 11 de Mayo de 1900, quedan encargadas en lo sucesivo de todo lo que se relacione con el régimen, policías y aprovechamientos de aguas terrestres, desecación de lagunas y saneamientos de terrenos pantanosos.

Segunda seccion.—Resumen de los votos obtenidos por el único candidato a Diputado á Cortes por el distrito de Mula en la elección verificada el Domingo 15 del corriente.

—Edictos de la Jefatura de Minas de las solicitudes para los registros mineros «Narváez» en término de Lorca y «La Gitana» en término de Alhama.

Tercera seccion.—Extracto de la cuenta correspondiente al ejercicio ordinario de 1901 del Hospital provincial de San Juan de Dios.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda de la provincia á los Ayuntamientos de la misma para que satisfagan al Tesoro la parte que les corresponde por impuesto de consumos.

Sexta seccion.—Distribución de fondos en el mes de Octubre del Ayuntamiento de Cartagena.

—Subasta de los derechos de consumos de Cotillas.

Día 18.—Núm. 272.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes resolviendo que continúe en todo su vigor para el presente curso la matrícula en Técnico industrial, Rudimientos de Derecho y Técnica agrícola, en los Institutos de 2.^a enseñanza.

—Anuncio de estar vacante en el Instituto de Teruel la cátedra de lengua francesa.

Segunda seccion.—Solicitud de Don Alfonso Cánovas Martínez para el aprovechamiento de aguas del río Guadalentín con destino á un molino harinero.

—Resumen de los votos obtenidos por el único candidato á Diputado á Cortes por el distrito de Mula en la elección verificada el Domingo 15 del corriente.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros para el arriendo de una casa para cuartel de caballería en la villa de Aguilas.

—Edicto de la Capitanía general de Marina del Departamento de Cartagena anunciando la vacante de una plaza de Alguacil de la Auditoria de dicho Departamento.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Yecla y balances de las operaciones de contabilidad del mes de Octubre actual.

—Edictos de las Alcaldías de San

Javier, Pacheco y Ulea, sobre repartimientos de contribución.

—Anuncios de la Alcaldía de Murcia para las segundas subastas de los arbitrios derecho de Matadero de reses menos la de cerda y derechos de Pescadería.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de Alicante y de San Juan llamando y emplazando á Lucas Román López y á D. Juan Pérez de Alcantarilla.

Día 19.—Núm. 273.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia, notificando de haberse encargado nuevamente del mando de la misma D. Agustín Bullón.

—Continuación del resumen de votos obtenidos en la elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Mula por el único candidato D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

—Dictamen de la Comisión provincial y decreto del Gobierno civil de la provincia desestimando la oposición presentada al registro minero número 16.301 para la mina de hierro nombrada «Estrella Polar» del término de Totana.

Tercera seccion.—Anuncios de segundas subastas para el suministro de ropas y otros efectos para los establecimientos de Beneficencia de Murcia.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda de la provincia á los Alcaldes de la misma sobre la formación de repartos de la riqueza rústica pecuaria y urbana que han de regir en el próximo año 1904.

—Providencia y apremio á los propietarios de las minas que se relacionan por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cehegín para la subasta de los arbitrios de degüello de reses y pastos públicos.

—Otros de la Alcaldía de Mazarrón para la subasta de arbitrios y servicios que se relacionan.

—Otro de la alcaldía de Alhama para la subasta del arriendo de los derechos de consumos.

—Otro de la Alcaldía de Caravaca de estar expuesto al público el pliego de condiciones para varias subastas.

—Otro de la Alcaldía de Librilla sobre matrícula industrial.

—Otro de la Alcaldía de Cehegín para la 2.ª subasta del arbitrio de uso forzoso de pesas y medidas.

Octava seccion.—Requisitorias del Juzgado municipal de Cartagena y de la Audiencia provincial de Murcia, á José Gómez y Fernando Castaño; y á Isidoro Martí Ferrer.

—Anuncio de la sociedad especial minera «San Agustín».

Día 20.—Núm. 274.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia convocando por segunda vez á la Excm. Diputación provincial.

—Continuación del resumen de votos obtenidos en la elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Mula por el único candidato D. Juan de la Cierva Peñafiel.

—Anuncio de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «Fin del mundo», en término de Lorca.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de la provincia para la subasta de 300 pinos del sitio Barranco del Bir de los propios de Yecla.

—Providencia y anuncio de subasta de una finca embargada á D. José González Meseguer por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Caravaca para el mes de Octubre.

—Anuncio del Ayuntamiento de Librilla para la tercera subasta de pastos de los montes comunales de la villa.

—Anuncios de subastas del Ayuntamiento de Ulea de los consumos y varios arbitrios.

—Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Octubre.

Octava seccion.—Sentencia y fallo en juicio de menor cuantía en el Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena.

—Requisitoria del Juzgado de Ins-

trucción de Cartagena llamando y emplazando á Juan Galindo Sáez.

Día 21.—Núm. 275.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas sobre aclaraciones de algunos artículos de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes en los Institutos de Canarias y Santander las Cátedras de Geografía económica industrial é Historia del Comercio.

Segunda seccion.—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros «Pura fé» (demasia) y «Corazón de Jesús».

—Nacimientos y defunciones ocurridas en la capital de la provincia en el mes de Octubre.

Quinta seccion.—Anuncios de la Delegación de Hacienda para las subastas de leñas y pinos en término de Yecla.

—Providencia y subasta de una finca embargada á Juan Nicolás Sánchez por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Yecla, Pliego, Moratalla, Abarrán, Lorquí y Cieza de estar espuestas al público los repartimientos de la contribución.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Caravaca para el mes de Noviembre.

—Anuncio del Ayuntamiento de Moratalla de la vacante de una plaza de Médico cirujano.

Octava seccion.—Requisitoria de los Juzgados de Instrucción de San Juan y de La Unión llamando y emplazando á Pedro Noguera y á Juan José Muñoz Rodríguez.

Día 22.—Núm. 276.

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Solicitud de Don Antonio Montoya Llor para establecer en el puerto de Cartagena un depósito flotante de carbones minerales extranjeros y españoles.

—Comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación disponiendo que para los embarques de los individuos que pasen á Ultramar solo se exija un timbre de diez céntimos en las listas de embarque.

—Autorizando al Ayuntamiento de Lorca para satisfacer con carácter inmediato varios pagos diferibles.

—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes de demasías para las minas «Otra Abundancia» del término de Mazarrón y «En Guardia» del término de Cartagena.

—Aviso del Instituto Geográfico y Estadístico que por dicho centro se facilitan copias á las Corporaciones y particulares que lo soliciten de los planos levantados por el personal dependiente del mencionado centro.

Tercera seccion.—Extracto de las cuentas correspondientes al ejercicio ordinario del año 1901 de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

Cuarta seccion.—Notas de las compras efectuadas por la factoría de utensilios y subsistencias de Cartagena en la 2.ª decena de Noviembre de 1903.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de haber sido nombrado Agente por la Sociedad Unión Española de explosivos, para la represión del contrabando de pólvora á D. Francisco López Gómez y Don Agustín Iniesta.

—Anuncio de subasta de una finca embargada á D. Silvestre Campillo Franco por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Anuncios de la Alcaldía de Lorca para las subastas de arbitrios de puestos públicos, romana, casa-rastro y espectáculos públicos.

—Otro de la de Abarrán anunciando la vacante de Médico-cirujano.

—Otro de Mazarrón de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza en la Barriada del puerto.

—Otro del mismo de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución rústica, colonia y pecuaria y

el proyecto del presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

—Otro del de Fortuna sobre el repartimiento de la contribución territorial.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y de La Unión llamando y emplazando á Eusebio Gálvez Yelo y Josefa Moreno Fernández.

Día 24.—Núm. 277.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que las cantidades consignadas en los presupuestos generales para gastos de visitas de los inspectores de 1.ª enseñanza se devengue para provincias.

—Anuncio de cátedra vacante.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del Arsenal de Cartagena llamando y emplazando al fogonero de 2.ª Martín López García.

Quinta seccion.—Circular de la Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante con el Estado de los aprovechamientos aprobados por Real orden de 4 de Noviembre actual que han de tener lugar en los montes de la pertenencia de los pueblos de esta provincia en el año forestal de 1903 á 1904.

Sexta seccion.—Anuncios del Ayuntamiento de Lorca para las subastas de arbitrios establecidos sobre cafés, fondas etc., limpieza de letrinas, y sillas en los paseos y calles de dicha población.

—Edicto del Ayuntamiento de Molina de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución urbana.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Lorca sobre devolución de la fianza del procurador don Julián Jesús Molina Mata.

—Requisitoria del Juzgado municipal de La Unión llamando y emplazando á Antonio Espin Perea.

Día 25.—Núm. 278.

Primera seccion.—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre la Exposición Nacional de Cartografía en Lisboa.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia para enajenar las armas ocupadas por la fuerza de esta Comandancia.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda de la provincia sobre listas padrones de edificios y solares; y estado de los 33 Ayuntamientos de la provincia de las cuotas que sobre edificios y solares corresponde á cada uno de los citados pueblos.

—Providencia y apremio á contribuyentes de la zona 4.ª por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Anuncios de subastas de los Ayuntamientos de Ricote y Abanilla de varios arbitrios.

—Edictos de las Alcaldías de Ceutí, Moratalla y Ojós de estar expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de Cartagena, San Juan y de Mula, llamando y emplazando á Antonio Bellanato García; á Francisco, conocido por el Moreno del partido de Zairaiche; y á Mateo Martínez Moya (a) Mellizo y Mateo Martínez Guirao.

Día 26.—Núm. 279.

Segunda seccion.—Edictos de la Jefatura de minas de la provincia de las solicitudes para los registros mineros «Julia» en término de Mazarrón y «Ntra. Sra. del Patrocinio» en término de Aguilas.

Tercera seccion.—Extracto de las cuentas de la Academia de Bellas Artes del ejercicio corriente del año 1901.

Quinta seccion.—Relación de las cuotas fallidas de la contribución industrial de esta provincia.

Sexta seccion.—Edictos de la Alcaldía de Moratalla para las subastas de varios arbitrios y derechos de consumos.

—Otros de los Ayuntamientos de Alguazas, Ceutí, Alcantarilla y Blanca de estar expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial, urbana é industrial.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de San Juan y Hellín llamando y emplazando á Antonio Brocal López y á Joaquín Juliá Moreno.

Día 27.—Núm. 280.

Primera seccion.—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia participando que el Sr. Juez instructor de Mula comunica la presentación en dicho Juzgado del vecino de Espinardo José Antonio Franco García, no siendo el mismo á que se refiere la requisitoria publicada en este Boletín del 6 del actual.

—Continuación del resumen de votos obtenidos en la elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Mula por el único candidato D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal facultativo de minas en término de Lorca.

Tercera seccion.—Extracto de la cuenta de la Junta provincial de Beneficencia de Murcia del ejercicio correspondiente el año 1901.

Quinta seccion.—Continuación de la relación de las cuotas fallidas correspondientes á la contribución industrial de esta provincia.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Bullas para el 2.º concurso de edificios para escuelas públicas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal anunciando la vacante de Secretario de dicho Juzgado.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Constancia».

Día 28.—Núm. 281.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud de una demasia para la mina «Los Dolores» en término de Aguilas.

Tercera seccion.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados en la Caja de la Excm. Diputación provincial en el tercer trimestre del año 1902.

Quinta seccion.—Conclusión de la relación de cuotas declaradas fallidas por contribución industrial de esta provincia.

—Providencia y apremio de la Tesorería de Hacienda á varios individuos por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Anuncios de subastas de varios arbitrios de los Ayuntamientos de Caravaca y Alguazas.

—Edicto del Ayuntamiento de Fuente-álamo de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Hellín llamando y emplazando á los autores de robo hecho á Miguel Cerezo Mateos de Albatana.

Día 29.—Núm. 282.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda reformando el epígrafe 287 de la tarifa 3.ª del reglamento de la contribución industrial.

Segunda seccion.—Circular del Gobernador interesando la busca y captura del preso Alejandro García Gómez.

Tercera seccion.—Anuncio de la Comisión provincial abriendo concurso entre los Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía para la provisión de Médico civil, vocal de la Comisión mixta de reclutamiento.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda abriendo el pago á clases pasivas.

Sexta seccion.—Anuncios de subastas de varios arbitrios del Ayuntamiento de Caravaca.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de la Catedral llamando á Ramón Vázquez Iglesias y José Castaño Campos.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.